PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	13		01/07/2026	31/07/2026		31	07	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Saida Norida Martínez Rojas**	**No. Identificación C.C o C.E**	**40342981**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0481-2026
Objeto del Contrato	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles liquidos.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en el seguimiento y análisis del comportamiento de los precios y tarifas de los combustibles líquidos y biocombustibles, en relación con los volúmenes, inventarios y flujos de abastecimiento reportados por los agentes de la cadena.	**1.1** Asistí de manera activa y participativa en una mesa de trabajo y de seguimiento con el equipo de precios donde se socializaron los avances obtenidos en el transcurso del mes de Julio relacionados al comportamiento de los precios y tarifas por galón de gasolina y ACPM. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 1" 1.1 Reunión seguimiento Precios (listado de asistencia).
2	Apoyar en el análisis económico y estadístico de la información de volúmenes e inventarios, con el fin de identificar tendencias, variaciones atípicas, riesgos de desabastecimiento o distorsiones en la formación de precios y tarifas.	**2.1** La reunión trató sobre la incorporación del análisis estadístico del balance volumétrico al informe diagnóstico de QA/QC, donde SICOM indica que han hecho mejoras de gestión y calidad de los combustibles liquidos inicialmente con las plantas. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 2" 2.1 Verificación del balance volumétrico.

3	Apoyar en la estructuración, revisión y ajuste de metodologías de análisis de precios, tarifas e indicadores económicos, aplicables al seguimiento del mercado de combustibles líquidos y biocombustibles y a la garantía del abastecimiento a nivel nacional.	**3.1** En la reunión se revisó el borrador del documento procedimiento y el informe diagnóstico de calidad de los combustibles líquidos, incluyendo el avance del muestreo, el análisis volumétrico de pérdidas, evaporación ganancias que es demasiado importante para poder identificar las fallas y es ahí donde queremos garantizar el efectivo abastecimiento de los combustibles líquidos del país. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 3" 3.1 CONPES - Combustibles Líquidos – Calidad
4	Apoyar en la evaluación del impacto de las variaciones de precios y tarifas sobre el abastecimiento, considerando criterios económicos, regulatorios y de mercado, y su relación con los niveles de inventarios y la disponibilidad del producto.	4.1 Con el equipo de precios se revisó el tema de las tarifas por galón de gasolina y ACPM, así como aspectos relacionados con los precios, inventarios y abastecimiento, con especial énfasis en las zonas de frontera y algunas ciudades del interior del país. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 1" 4.1 Reunión seguimiento Precios (listado de asistencia).
5	Apoyar en la elaboración de informes, análisis y conceptos técnicos de carácter económico, relacionados con precios, tarifas, volúmenes, inventarios y abastecimiento, que sirvan de insumo para la toma de decisiones y los procesos regulatorios adelantados por el Grupo de Combustibles Líquidos.	**5.1** Se realizó una mesa de trabajo para trabajar en conjunto con la parte de contratación donde nos indican que debemos realizar unos nuevos ajustes a los estudios previos. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 5" 5.1.Ajuste final estudios previos Combustibles Liquidos
6	Apoyar en la atención, análisis y proyección de respuestas a solicitudes, trámites y requerimientos relacionados con precios, tarifas y abastecimiento, presentados por agentes de la cadena, entidades de control u otras instancias, en el marco de las competencias de la Dirección de Hidrocarburos.	Durante el periodo reportado no se registraron avances específicos en esta actividad, se están recibiendo instrucciones.
7	Apoyar en la generación de insumos económicos y analíticos para el seguimiento del mercado y la formulación de programas, proyectos o medidas orientadas a fortalecer el control de precios, tarifas e inventarios, y a garantizar el adecuado abastecimiento de combustibles líquidos y biocombustibles en el país.	7.1. En una mesa de trabajo se compartieron diferentes criterios para finalmente unificarlos y dando respuesta a la solicitud de comentarios por parte del equipo contractual de la entidad para que siga avanzando dicho proceso de contratación de la consultoría de los combustibles líquidos del país. **EVIDENCIAS**: CARPETA "OBLIGACION ESPECIFICA 7"

		7.1 Respuesta a comentarios finales contratación - Proceso de contratación consultoría de los combustibles líquidos del país
8	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	Durante el periodo reportado no se registraron avances específicos en esta actividad, se están recibiendo instrucciones.
9	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se registraron avances específicos en esta actividad, se están recibiendo instrucciones.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se da cumplimiento de esta actividad asistiendo y participando en las respectivas reuniones de trabajo y capacitaciones que fueron programadas a las que fui citada.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se da cumplimiento de esta actividad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó el respectivo acompañamiento de manera satisfactoria en las reuniones de trabajo vía Teams y presencialmente en el Ministerio de Minas y Energía.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se da cumplimiento de esta actividad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En cumplimiento a este ítem, la plataforma Argo se encuentra actualizada en cada una de sus bandejas, sin novedad alguna.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento de esta actividad manejando total privacidad de toda la información que se ha venido recibiendo por parte del Ministerio de Minas y Energía.

7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se da cumplimiento a esta actividad. Se suscribe y entrega al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se presenta soporte de pago al sistema de seguridad social integral del mes de Julio del 2026 de conformidad con la normatividad vigente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha no se me han asignado ningún equipo o elemento de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizó la afiliación a la ARL en la compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, con cobertura desde el 30/01/2026 hasta el 31/12/2026.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el periodo no se requirió desplazamientos.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Me encuentro actualmente libre de acciones civil y penalmente.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Actualmente mi hoja de vida se encuentra actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento de esta actividad, actualmente mi régimen tributario no ha tenido ninguna variación y se encuentra tal y como lo reporté en mi proceso de contratación.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizó cargue oportuno de los informes y demás soportes que avalan el cumplimiento contractual de mis obligaciones.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual	No tengo equipos ni elementos asignados de propiedad del Ministerio.

	para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se da cumplimiento oportuno dentro de las fechas establecidas.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se da cumplimiento a esta obligación.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con equipo de cómputo, celular, red wifi y todo lo necesario para el cumplimiento del contrato en ejecución.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento de esta actividad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se da cumplimiento de esta actividad.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento de esta actividad.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA

2		
3		

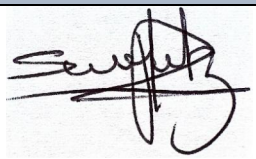
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9464980&a…

CONTRATISTA	
FIRMA	

Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG	M-HH-F-21	10-11-2023	V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contrato No.	**GGC-0481-2026**		**Nit o CC**	**40.342.981**	**Nombre/ Razón Social**	**Saida Norida Martínez Rojas**	**% de ejecución del contrato**	**59%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**30/01/26**	**Terminación**	**15/12/26**	**Mes a cobrar**	**JULIO**	**FECHA INFORME**	**31/07/26**

Objeto	Brindar servicios profesionales con apoyo técnico al control y monitoreo de inventarios relacionado con el abastecimiento de los agentes de la cadena del grupo de combustibles liquidos.

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LEONARDO JAIMES CORZO**	**C.C**	**1.098.626.325**	**CARGO**	**COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS**

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____